



IF.

Ministerio de Educación Nacional

El Director General de Enseñanza Laboral

Madrid, 19 de diciembre de 1.957

Rvdo. P. José M^e Arimendi
Escuelas Profesionales de
MONDRAGON

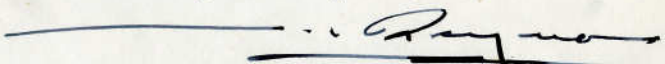
Mi estimado P. Arizmendi:

En relación a su carta de 11 de diciembre, le participo que el expediente de subvención de esa Escuela se encuentra ya aprobado y solo pendiente, por tanto, de la autorización del gasto por parte de la Intervención de Hacienda, a la cual se remitió hace ya varios días. Espero, pues, nos sea devuelto de un momento a otro y puede tener la seguridad de que tan pronto como llegue le será librada la cantidad correspondiente.

Mucho he sentido que su visita a Madrid haya coincidido con las reuniones que en estos días vengo celebrando con los Directores de las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial para determinar los grados, ramas y especialidades de los estudios que en lo sucesivo habrán de impartirse en dichos Centros, motivo por el cual me fué imposible hablar con Vd. detenidamente como hubiera sido mi deseo.

En lo que se refiere a enseñanzas femeninas espero celebrar, Dios mediante, durante el próximo mes de enero una reunión a la que asistirán numerosas Directoras de Centros de carácter femenino, con el fin de contrastar opiniones y muy principalmente darlas a conocer el criterio que esta Dirección General sustenta en relación con los diversos problemas que afectan a la formación profesional de la mujer.

Atentamente le saluda y queda a su disposición,


Guillermo de Reyna